

LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



EL SEÑOR

Don Julio Muñoz y García-Nieto

falleció en Madrid el día 5 de Julio de 1926

A LOS 46 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA
R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Rosario Melgosa Aguirre; hijos, Rosario, Julio y César; madre, doña Elisa García-Nieto, viuda de Muñoz; hermanos, doña Angela, viuda de Izard, don Francisco, don Juan, doña Josefina y don Emilio; padre político, don Miguel Melgosa Olaechea; hermanos políticos, doña Antonia Téllez, doña María Díaz, don Pedro Junquera, doña Amelia y don Luís Melgosa; sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistan al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará el lunes, día 12 del corriente, a las once de la mañana (hora oficial), en la parroquia del Salvador de Béjar.



TERCER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Eduardo Miralles Llombart

INDUSTRIAL

que falleció en Béjar el día 13 de Julio de 1923

A LOS 60 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Inés Casas Muñoz de la Peña; sus hijos, Teresa, Antonio, Eduardo, Francisco, Inés y Agustina, hermanos y demás familia

Suplican una oración por su alma.

Se celebrarán misas los días 12 y 13 en las iglesias y capillas de esta ciudad y en el Santuario de Nuestra Señora del Castañar, por el eterno descanso de su alma.

Del día de la Prensa Católica

Previa exhortación del Eminentísimo Cardenal Reig, la Prensa Católica de España celebró su *día*, en la fiesta de San Pedro y San Pablo, históricos fundadores de la Roma, capital del mundo de las almas, infinitamente más gloriosos que los Rómulo y Remo que la leyenda supone fundadores de la Roma, capital del mundo de la fuerza.

Con aquella exhortación preparaba el Primado los ánimos de los fieles a la oración, propaganda y colecta por la Prensa Católica en ese día especialmente; y, conforme a sus deseos, puede decirse de este año lo que él dice de los años anteriores: «La reflexión ha de llevarnos necesariamente como católicos, y nos ha llevado, en dicho día, ante el altar, y en todos los templos de España se ha elevado y seguirá elevándose la plegaria invocadora del auxilio divino para periodistas y periódicos, a quienes está confiada tan salvadora misión.»

Lentamente van cosechando los frutos de su siembra aquellos generosos esfuerzos que crearon en España esta acción favorecedora de la Prensa Católica. Aún este año podemos repetir las preguntas de la exhortación: «¿Es para lisonjearnos el éxito obtenido? ¿Han respondido los resultados a lo que las circunstancias exigen? Para la fundación de un periódico ajeno a nuestros ideales ¿no se reúnen en pocos días cantidades mucho mayores que la recaudada por nosotros en diez años?»

Mas esta lentitud no es para desmayar; especialmente si se procura que sea menos frecuente el ejemplo de muchos católicos que leen la prensa enemiga, para quien todo es aplauso; y menos frecuente el descrédito que van fomentando a la Prensa Católica, para quien todo es repulsa, aunque no se lea, o aunque se sepa que sus deficiencias se remedian con subsidios, que no se dan, y no con murmuraciones en que la prodigalidad es excesiva.

No es para desmayar esta lentitud, especialmente si procuramos aliviar un tanto ese cierto «exclusivismo» con que los que se dedican a un ministerio de la acción católica parece que estiman que sólo su ministerio tiene eficacia y que deben suprimirse o desdeñarse todos los demás. Error que ocasiona que los que no se dedican a la acción periodística y se dedican a otra (o a ninguna), la desestimen o la miren por encima del hombro, o francamente la rechacen.

Roca durísima hay debajo de una leve corteza de blando suelo en gran parte de la tierra donde cae la semilla de los generosos esfuerzos por la Prensa Católica; pero no es para desmayar, porque debe ablandarla la repetición constante de las enseñanzas de León XIII, de Pío X, de Benedicto XV, de Pío XI, acerca de la acción periodística, si no las olvidamos.

Alguna vez tendrán toda su eficacia aquellas palabras del Pontífice felizmente reinante, a los periodistas católicos milaneses, el 5 de Septiembre de 1923, si en repetirlos insistimos.

«Detrás de vosotros vemos a vuestros cinco mil consocios—hermoso nú-

mero, un fuerte regimiento—encuadrados en vuestras doscientas secciones. He aquí en verdad lo que, en su austeridad sencilla, es la bellísima poesía de los números; pues por estos números se multiplica lo que, aun considerado individualmente, es tan grande; a saber: LA DIFUSION DEL BIEN y LA LUCHA CONTRA EL MAL; el mal de la mala Prensa, CONTRA EL CUAL vuestra obra es, en verdad, LA MAS EFICAZ E INSUSTITUIBLE, puesto que *similia similibus curantur*; y hay que rogar a Dios para que os conserve y os multiplique, a fin de que cada día sea más vasta, intensa y eficaz vuestra benéfica acción.»

Añade Su Santidad: «Esta es la necesidad de nuestros tiempos. Asoma espontáneamente la sonrisa, cuando se piensa en aquel antiguo monje tan excéptico con el invento de la imprenta, que anunciaba su fracaso frente a la tradicional diligencia de los amanuenses; en lo que se parecía a Maquiavelo, que no creía posible la aplicación práctica de las armas de fuego y a Napoleón, que no admitía la utilidad del vapor como fuerza motriz en el mar. La imprenta, como la pólvora y el vapor, han triunfado. Pero si miramos cómo se multiplican por los siglos los males que la mala Prensa ha causado, una terrible visión se ofrece a nuestros ojos, tan desoladora que nos oprimiría si no nos consoláramos viendo al lado de ella y en CONTRA DE ELLA a la Prensa buena, con medios que en verdad son bastante más limitados, con bastante menos eficacia, pero grandes siempre.»

No es para desmayar aquella lentitud con que en verdad fructifican los generosos esfuerzos en favor de la Prensa Católica; esa lentitud solicita la paciencia, acrisola el empeño, y atiza la esperanza en Dios que, ciertamente, no gusta de naturalismos en las empresas católicas.

FABIO.

Reparto de premios en la Escuela Dominical

Hermoso y conmovedor resultó el domingo pasado el solemne acto de la distribución de premios a las alumnas que asisten a la Escuela Dominical, y a cual acto tuvimos el gusto de asistir, atentamente invitados por el celoso y activo director de dicha Escuela, nuestro querido amigo, don Felipe Amador Yuste.

«No solo de pan vive el hombre», y entendiéndolo así la Junta de damas de la Acción Social Femenina de nuestra ciudad, viene día tras día y año tras año, desde hace diez en que felizmente fué fundada por el ilustre y sabio jesuita P. Luis Chalbaud, laborando sin descanso y con una constancia ejemplar para proporcionar a las jóvenes de las clases más humildes el alimento espiritual que despierte e ilustre su entendimiento, la sana doctrina católica que forme su corazón y, además de alguna ayuda material en sus enfermedades, y la formación de un pequeño capital por medio de las cartillas de ahorro, que llega a 2.000 pesetas, les da una recompensa al final de cada curso, co-

mo premio a la virtud, al trabajo y a la constancia de las alumnas.

¡Qué hermosa es la caridad cristiana en sus múltiples manifestaciones! Esto pensábamos el domingo cuando presenciábamos el solemne acto de la distribución de premios a las alumnas de la Escuela Dominical.

A las cinco próximamente llegó de Candelario, en cuya villa había estado practicando la santa pastoral visita, nuestro amado Prelado, Ilmo. Dr. don Justo Rivas, acompañado de su sobrino y secretario, don José María Rivas, del arcipreste don José María Santamera y del presbítero don Valentín Guijo.

Al penetrar en el local de la Escuela Dominical, una cerrada salva de aplausos de las señoras y señoritas instructoras y alumnas, que le llenaban por completo, recibió al Ilmo. Sr. Obispo, dándole vivas entusiastas.

Ocupó el doctor Rivas la presidencia, teniendo a su derecha al alcalde accidental don Saturnino Rodríguez Olleros, a su izquierda a la respetable señora presidenta, doña Ana López y sentándose a los lados, en el estrado, don José María Rivas, el concejal don Anselmo Galindo, don Valentín Guijo, don Juan Félix García, las señoras de la junta, doña Segunda Méndez y doña Luisa Faure, y representación de la prensa local.

Además estaban en dicho estrado, don Felipe Amador Yuste, y la señorita Visitación Cerrudo Atienza, secretaria general de la Asociación, encargada de entregar los premios al señor Obispo.

Previa la venia del señor Obispo, las señoritas instructoras, dos Religiosas de la Sagrada Familia, que con aquellas comparten la penosa labor, y las alumnas de la Escuela, cantaron muy bien el himno de la Asociación.

El culto y celoso director de ésta, que con tanto entusiasmo viene trabajando por su desarrollo y prosperidad, don Felipe Amador Yuste, leyó un bien escrito y razonado discurso, en el cual después de saludar y agradecer al Ilustrísimo señor Obispo el haberse dignado presidir el acto solemne que se celebraba, hizo patente cuales eran los fines de la Escuela Dominical, y demostró elocuentemente y con datos precisos, cuán grande era el desarrollo que había alcanzado desde su fundación, merced al desvelo de la junta de señoras, al asiduo trabajo de las Religiosas y señoritas instructoras y a la constancia que para educarse e instruirse tenían la mayor parte de las alumnas.

«Llevamos por lema, decía el señor Yuste, la perfección individual, que es el supuesto de la perfección social. Ya lo dijo el gran reformador social, el Santo de Asís a su angelical compañero Fray León «La Ovejuela de Dios»: «Hermano León. ¿Quieres que reformemos al mundo? Pues vamos a reformarnos a nosotros mismos». Y para esta reforma y nuestra perfección estamos aquí.

Al terminar el señor Yuste su hermoso discurso recibió una gran ovación.

Después se procedió al reparto de premios, subiéndose las alumnas al estrado, sonrientes y complacidas, y recibiendo una cantidad en metálico de manos del señor Obispo, a quien, reverentes, besaban el anillo.

Fueron distribuidas 350 pesetas, concediéndose premios a la virtud, a la asistencia y a la perseverancia.

A continuación, se cantó nuevamente el himno de la asociación, y, por último, nuestro amado Prelado dirigió su autorizada palabra a los concurrentes.

Se felicitó cordialmente de la prosperidad de la Escuela Dominical, felicitó a todos cuantos contribuyen a su sostenimiento, muy especialmente al director, Religiosas, señoras y señoritas instructoras, a las alumnas que habían recibido el premio a su constancia y a su trabajo y les animó a perseverar

en el buen camino, pues de los que perseveran es el reino de los Cielos.

Nuestro amado Prelado fué aplaudido estruendosamente, dándose entusiastas vivas al señor Obispo.

Después bajó del estrado, conversando afablemente con señoras y alumnas, dando a besar a todas, sonriente y bondadoso, su pastoral anillo.

El señor Obispo, la junta e invitados, se trasladaron a la magnífica y elegante morada de la respetable señora doña Ana López, presidenta de la asociación, y a cuya férrea voluntad y decidido entusiasmo por obra tan hermosa se debe, en gran parte, la prosperidad que hoy alcanza, sirviéndose un exquisito y delicado lunch.

Felicitemos muy cordialmente a la junta de señoras, a las Religiosas y señoritas instructoras y a las alumnas de la Escuela Dominical y deseamos que ésta siga en progresión creciente su desarrollo.

Obras como ésta, no lo suficientemente conocida aún en Béjar, honran a las poblaciones que las sostienen.

Don Saturnino Rodríguez Olleros, alcalde accidental de la ciudad de Béjar.

Hago saber: Que por haber fallecido el que la venía desempeñando y a virtud de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se anuncia vacante la plaza de Médico Titular del cuarto Distrito de esta ciudad, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas, mas 250 como inspector municipal de Sanidad, satisfechas por meses vencidos, por la asistencia gratuita a todos los vecinos de dicho Distrito, comprendidos en la lista de la Beneficencia municipal, a tenor de lo que se dispone en el artículo 91 de la instrucción general de 12 Enero de 1904, con libertad para contratar iguales con las familias pudientes, tanto en éste como en los otros tres Distritos médicos de la población.

Para la provisión en propiedad de dicha plaza, se abre concurso por espacio de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Durante el expresado plazo, los aspirantes a la plaza anunciada presentarán sus instancias, debidamente reintegradas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañadas del título profesional o copia del mismo, certificación de buena conducta, expedida por la Alcaldía de la residencia del solicitante y demás documentos a acreditar sus méritos y servicios.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 247 del Estatuto Municipal, 96 del Reglamento de Empleados municipales de 23 de Agosto de 1924 y letra C. del artículo 1º del Reglamento de ingreso y provisión de plazas de inspectores municipales de Sanidad, la Corporación ha acordado, que se tengan también en cuenta, además de los méritos que especifica esta última disposición legal, el que los concursantes estén especializados en cirugía, como así mismo que el Ayuntamiento al resolver el concurso de referencia hará computación en conjunto de los méritos mencionados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Béjar a 5 de Julio de 1926.

S. Rodríguez Olleros.

BOLETIN METEOROLOGICO

Datos de la Escuela Industrial

DIAS	PRESIONES		TEMPERATURAS	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Julio				
3	685 mm.	684 mm.	28°	11°
4	684 »	683 »	28°	11°
5	683 »	681 »	27°	11°
6	682 »	681 »	27°	12°
7	685 »	683 »	28°	11°
8	686 »	684 »	29°	12°
9	687 »	686 »	29°	13°

LOS GRANDES ALMACENES

MATEO IGLESIAS

ofrecen a usted las últimas creaciones en artículos de fantasía para las próximas temporadas de Primavera y Verano. Al propio tiempo, se complacen en anunciarle, que en su

SECCION DE SASTRERIA

cuentan ya con extensas colecciones en géneros de la más alta novedad para traje de caballero.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente el día 30 de Junio de 1926.

Preside el alcalde accidental don Saturnino Rodríguez y asisten los señores Tapia, Ramos Medina y Galindo Zúñiga.

Se aprueba el acta de la anterior.

Pasa a informe de la comisión de Beneficencia y Sanidad una solicitud de don Santos Martín Díaz, pidiendo socorro para trasladar a Madrid a su hija Vicenta, para ser tratada de la enfermedad que padece, según certificación que acompaña.

También pasa a informe de la misma comisión una solicitud de los señores don José Hoya García, don Ramón García y don Francisco Curto, los cuales en nombre y representación de otros 34 cabezas de familia, todos vecinos del arrabal de Valdesangil expresan, que con motivo del fallecimiento del médico don Nicolás Antigüedad, con el cual estaban los firmantes igualados, han tenido que buscar otro médico que les visite en las mismas condiciones, y la Asociación de médicos de este Partido, sin duda mal informada, se opone a ello, alegando que no permitirá que asista al pueblo, incluso a los particulares pudientes como son los recurrentes; porque don Francisco González Clemente es el médico de dicho arrabal.

Que como los firmantes entienden que son vecinos de Béjar, por estar incluidos en la clasificación médica hecha por el Ayuntamiento, siendo, por tanto, Valdesangil un barrio de Béjar, están en libertad para igualarse con el médico que les plazca, y solicitan se determine la situación en que con respecto a este caso se encuentran los recurrentes, si son o no vecinos de Béjar y clasificados para la Beneficencia Municipal, para saber a qué atenerse y si no recurrir donde proceda.

Pasan a informe de la comisión de Policía y Obras, las solicitudes siguientes:

Una de don Cándido Guinalde, pidiendo licencia para la reconstrucción de una parte de muro derrumbado en su finca denominada «El Recreo», así como para la prolongación de otro muro de estribo existente en la parte inferior de aquél; y otra de don Enrique Brochín, pidiendo autorización para la limpieza de un caño de aguas sucias, situado frente a la casa número 21 de la calle de Parrillas.

Se aprueban los informes que la comisión de Policía y Obras ha emitido a las solicitudes de la anterior semana, de don Manuel Barroso y de don José Calles, a quienes se autoriza para realizar las obras que tenían solicitadas en sus respectivos predios.

También se aprueba el que la comisión de Hacienda ha emitido a la solicitud de don Martín González García, autorizándole para establecer el depósito de cerveza marca «El Águila» que tenía solicitado.

A propuesta de la presidencia de la comisión de Hacienda se acuerda satisfacer a la señora viuda del empleado recientemente fallecido, don Fermín Parra, los haberes que al mismo adeuda el Ayuntamiento, los cuales serán hechos efectivos en la primera nómina del Resguardo de Consumos, que se autorice.

La comisión de Beneficencia y Sanidad, y en su nombre el presidente de la misma don Agustín Ramos, da cuenta de que haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas en la sesión extraordinaria celebrada el día 19 del corriente, ha nombrado médico interino, con carácter provisional, a don José Sacristán, desde el 27 de los corrientes, en la vacante producida por el fallecimiento del titular don Nicolás Antigüedad, a cual médico, que percibirá

los haberes correspondientes a esta titular y de acuerdo con el mismo, se ha agregado, para que las necesidades del distrito queden mejor atendidas, el subdelegado de medicina don José Méndez, el cual, como ya lo ha hecho en otras ocasiones, ofreció su concurso, de una manera desinteresada y desprendida, por lo que merece la mayor estimación por parte del municipio.

La Corporación se dió por enterada, acordando por unanimidad se haga constar en acta su satisfacción por la conducta seguida por el expresado señor Méndez y que se le envíen las gracias por su desinteresado proceder en el asunto de que se trata.

El mismo señor Ramos Medina manifiesta, que de acuerdo con los demás miembros de la comisión de Beneficencia y Sanidad, proponía a la Corporación que dicha vacante de médico titular sea cubierta mediante concurso, por estimar gravoso a los intereses municipales que esta plaza se provéa por oposición, debiéndose tener en cuenta, a juicio de citada comisión, para el nombramiento en propiedad, además de las condiciones que la ley exige, que los concurrentes estén especializados en cirugía.

La corporación acuerda por unanimidad que para resolver en definitiva sobre la vacante de médico titular del cuarto distrito, cuya provisión por concurso ha propuesto el señor presidente de la comisión de Beneficencia y Sanidad, se convoque por la alcaldía a la mayor brevedad el Ayuntamiento Pleno, para la celebración de sesión extraordinaria.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

SUETOS Y NOTICIAS

El lunes pasado, falleció en Madrid, víctima de rápida enfermedad, a los 46 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, el competente y activo industrial bejarano, don Julio Muñoz García (q. e. p. d.)

La noticia de su fallecimiento causó dolorosa impresión en nuestra ciudad, pues el fallecido había estado en Béjar durante la octava del Corpus y nada hacía presumir que tan pronto hubiera de abandonar este mundo.

Para asistir al sepelio, fueron de nuestra ciudad, su hermano don Emilio, don Mateo Rodríguez, don Ernesto Izard, don Pedro Junquera y don Carlos Calvo. Su hermano don Francisco había ido al principio de la enfermedad.

Reciban su esposa, doña Rosario Melgosa; hijos Rosario, Julio y César; madre, doña Elisa; hermanas doña Angela, doña Josefina, don Francisco, don Juan y don Emilio, hermanos políticos y demás familia nuestro más sentido pésame y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

Esta tarde, a las ocho, principia la solemne novena a la Virgen del Carmen, en la parroquia de San Juan.

Por la mañana, después de la misa mayor, también se rezará la novena.

Todos los días, excepto mañana, habrá fiesta a las diez y media.

Se ha establecido en nuestra ciudad con el carácter de médico libre, nuestro querido amigo, el joven y culto médico, don Francisco Brusi Almazán.

Apenas establecido, sabemos que tiene ya varios clientes igualados, que seguramente irán aumentando, dada la seriedad y competencia de nuestro buen amigo, que tan brillante carrera cursó en la Facultad de Medicina de Salamanca y al cual deseamos muchos triunfos en el ejercicio de su difícil y penosa profesión.

El martes próximo se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del competente industrial, don Eduardo Miralles Llombar (q. e. p. d.)

En tan triste fecha para la familia, reiteramos nuestro sentido pésame a su viuda doña Inés Casas; hijos Teresa, Antonio, Eduardo, Francisco, Inés y Agustina y demás familia y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

El alcalde accidental de nuestro Ayuntamiento, don Saturnino Rodríguez Olleros nos ruega, en atento B. L. M., hagamos constar, que el mismo día en que ocurrió el accidente de automóvil a que nos referíamos en nuestro anterior número, se dirigió al presidente de la Diputación provincial, rogándole ordenase retirar a un lado del camino vecinal que conduce al Castañar, la almendrilla que en él está depositada, con el fin de evitar nuevos accidentes por tal causa, ruego, que según nos manifiesta, ha reiterado a la Excelentísima Diputación.

Con gusto accedemos a consignar este dato, que, como es natural, ignorábamos y aplaudimos la gestión del alcalde accidental señor Olleros en este asunto.

Según leemos en nuestro colega de Salamanca, *La Gaceta Regional*, el excautivo Manuel de la Mano, soldado salmantino que acaba de llegar a la capital de la provincia, hablando de las penalidades que ha sufrido en el cautiverio manifestó, que yendo varios prisioneros a llevar un convoy a Ait Kamará, entre ellos el soldado bejarano Tomás Martín, éste y dos oficiales, aprovechando el momento en que se había desarrollado una furiosa tempestad, se fugaron; pero el Tomás cayó nuevamente en poder de los moros que iban con el feroz Sidi Hamú, y éste, al ir de camino con otros prisioneros, mando al Tomás ponerse delante del convoy, pegándole dos tiros y matándole.

Descanse en paz el heroico paisano y rueguen nuestros lectores por su alma.

Conforme a la R. O. del 15 de Mayo último los mozos del actual alistamiento nacidos en el primer semestre, pueden solicitar destino a cuerpo dentro del mes de Agosto próximo y los del segundo en el de Octubre venidero, siempre que reúnan las condiciones de los artículos 354 y 355 del vigente Reglamento de Quintas, que se refieren a tallas y oficios.

Informarán en el negociado de Reclutamiento del Ayuntamiento.

Hace varios días, se encuentra en la sierra de Candelario, haciendo prácticas, el batallón Gomera-Hierro, que está destacado en Plasencia.

Tienen instalado el campamento en el llano que existe por cima de las *Escarambillas*.

Cada vez que damos noticias de esta indole, no podemos por menos de pensar, con la amargura consiguiente, que ese batallón, o el que está destacado en Ciudad Rodrigo, debía estar en Béjar.

Pero hay que decir: Tú lo quisiste... etc. Ya no tiene remedio.

Programa que ejecutará la Banda Municipal el día 11 de Julio, en el Parque, a las ocho de la tarde.

- 1.º Pasodoble, Madrid emocionado, (primera vez), *Echecoyen*.
- 2.º Fado de la zarzuela *La Diablesa*, *F. Alonso*.
- 3.º María Brizard, One-step andaluz, *F. Alonso*.
- 4.º Dúo cómico de la zarzuela *Encarna la misterios*, (primera vez), *Soultullo y Vert*.
- 5.º Selección de la zarzuela *el Paraiso perdido*, (primera vez), *Penella*.
- 6.º Repetición del primero.

Señor presidente de la comisión de Policía: ¿No podía usted dar orden, tanto a los guardias municipales que están a la puerta del Parque de la Corredera durante las horas del paseo, como al jardinero y ayudante del mismo, para que evitaran que los chicos ensucien con tierra los asientos y poyos del jardín?

Porque resulta que el paseante que, cansado, quiere sentarse en dichos poyos, tiene que ensuciar cada día un pañuelo para limpiarlos. Y, francamente, a esto no hay derecho, como hoy se dice, pues esa gracia de los chicos, resulta muy poco graciosa, además de que es antihigiénico que los chicos jueguen con la tierra y debe evitarse.

Esperamos ser atendidos en nuestra justa petición, que hacemos en nombre de muchos asiduos a pasear y a sentarse, en el hermoso Parque de la Corredera.

Hemos tenido que retirar dos sesiones de Ayuntamiento por falta de espacio.

Han llegado: De Madrid, don Tomás Hernández Ageró y señora; doña Angela Rodríguez e hijos; doña Eudoxia Gregorio e hijos; la señorita Pura Olleros y la señora y niños de don Feliciano Olleros. De Salamanca, don Valentín Brusi, señora e hijas; doña Emilia Cea y su prima Carmen y la familia de don Inicial Barahona. De Tortosa, don Antonio Torres. De Fuentes de Béjar, don Leandro García y señora y don Fernando García, señora y niños. De Medina, doña Josefina Bustamante y niños. De Sabadell, doña Dolores Arias e hijos. De Ceclavin doña Carmen Lozano y niños. De Bilbao, don Luciano Acle y señora.

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos quince días.

NACIMIENTOS: Manuel González Gutiérrez; Juana González Domínguez; María Petra González Hernández; Petra Sánchez García; Juan Hermosa Hernán; Paulina Sánchez García; Filomena Díaz González; Paula Gómez Martín; Miguel Hernández Bayo; Inés García Ceballos; Saturnino García Morales y Julia Muñoz Sánchez.

DEFUNCIONES: Felisa Santos Majarrés, casada, de 66 años; Manuel Rivas Domingo, de 12; Alfonso Rodríguez Manzanares, casado, de 49; María Hernández Villalón, viuda, de 70; José Natal Sánchez, de 1; Juan Jiménez Hernández, de 6; Manuel Cañada Barbero, de 5 meses; Manuel Sánchez Salinas, de 7; Lorenzo de Arriba Pérez, de 10; Paulino de San Pedro Gómez, de 6; Sixto Santiago Merás García de 6; Juan Blázquez Cebriano, de 4; María Luisa Asunción Miranda, de 7; Felisa Macayo Castellano, de 4 y Juan Hermosa Hernández, de 8 días.

MATRIMONIOS: Abdón Fermín Domínguez Matas, con Angela Esperanza Ramos de Arriba.

SE ALQUILA un amplio local, propio para *garage, almacén, cochera o industria*, situado en la Ronda de Romanones.

Informes: Alamos, 45.

PARA VERANEANTES. Se alquila un piso con vistas a la parte de la estación del ferrocarril y al monte frondoso de Béjar, Castañar y Santa Ana, próximo a la Plaza Mayor. Informes: Tienda de comestibles de Pantaleón Ruano, calle de la Libertad.

SE ARRIENDA CASA PARA VERANO, recién arreglada, con todas las comodidades; huerta y agua en la misma.

Al sitio del mercado, frente al Parque.

Para tratar con Antonio Monteserín.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE M. HERNÁNDEZ.—BÉJAR

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
 Descuento y negociación de letras.
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
 Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
 Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
 Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.
 Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
 Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. // Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco

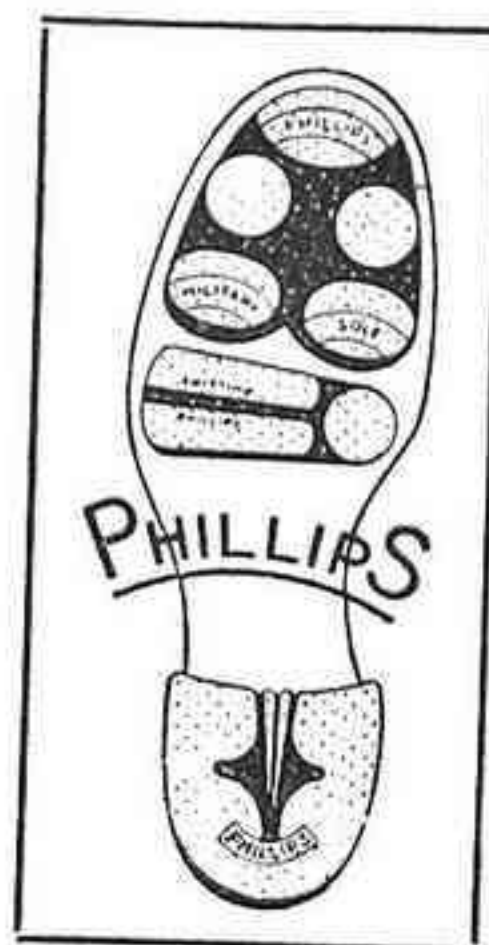
BALTASAR ROMERO.—Gran saldo de pañería

270 cortes de traje gran moda a 12 y 22 pesetas uno
 250 = de = = = a 28 y 30 = = =
 115 = de = = = a 35 = = =
 130 = de = = = a 40 = = =
 125 = de = = = a 50 = = =

GRAN REGALO

Comprando un corte del gran regalo de 35 pesetas, se regala otro de 12 pesetas
 un = del = = = de 40 = = = se = = = de 15 = = =
 un = del = = = de 50 = = = se = = = de 22 = = =
 un = del = = = de 55 = = = se = = = de 25 = = =
 un = del = = = de 60 = = = se = = = de 28 = = =

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL.—BEJAR



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competentísimo: Un Sacerdote Canónico de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matriculas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre. Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antibérrpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Se ha puesto a la venta

LA INTERESANTE OBRA

RECUERDO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

Baltasara Hernández

PROFESORA EN PARTOS

Plaza Nicolás Salmeron,

21, primero derecha

— MADRID —

DISPONIBLE

Germena Caldera

CORSETERA

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que, procedente de Madrid, ha llegado a Béjar, donde permanecerá hasta fin de Septiembre.

ULTIMOS MODELOS DE CORSES Y FAJAS A LA MEDIDA DESDE VEINTE PESETAS

Especialidad en fajas ortopédicas

Reinoso, 16, Confitería

Juan Peña García

EX-GERENTE DEL BAR REGIO

Tiene el honor de saludar a todos sus paisanos y ofrecerles su establecimiento en Madrid, **BAR SANTANDERINO** ATOCHA, NUM. 113

Desayunos, 40 céntimos.—Amplios salones independientes para bodas y bautizos. Billares y tertulia

Todos los bejaranos que pasen por Madrid se darán cita en este Bar.—Se dan grandes facilidades para recibir avisos y encargos

Contribución al estudio de la

HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra»—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.